

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 393

Impreso el día 29 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Seminario** “Espacio de formación para bailarinas/es de Las Breñas y la región”, en el marco de la 3° Marcha Cultural ¡Viva el folklore!, llevado a cabo el día 23 de septiembre de 2026, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco. *Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Campo.* (4.152-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campo, por el que se declara de interés el seminario “Espacio de formación para bailarinas/es de Las Breñas y la región”, a cargo de la licenciada Marlene Ferlaza, a dictarse en el marco de la 3° Marcha Cultural ¡Viva el folklore! el día 23 de septiembre de 2026, en Las Breñas, provincia del Chaco, debido a la gran importancia que para la comunidad artística tiene la realización del mismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del seminario “Espacio de formación para bailarinas/es de Las Breñas y la región”, a cargo de la licenciada Marlene Ferlaza, que se dictará en el marco de la 3° Marcha Cultural ¡Viva el folklore! el día 23 de septiembre de 2026, en Las Breñas, provincia del Chaco, por la importancia que para la comunidad artística tiene la realización del mismo.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

*Lorena Pokoik. – Lourdes M. Arrieta. –
Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta. –*

*Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. –
Oscar A. Herrera Ahuad. – Cecilia López
Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly
Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Gabriela
Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo
Yasky.*

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campo, por el que se declara de interés el seminario “Espacio de formación para bailarinas/es de Las Breñas y la región”, a cargo de la licenciada Marlene Ferlaza, a dictarse en el marco de la 3° Marcha Cultural ¡Viva el folklore! el día 23 de septiembre de 2026, en Las Breñas, provincia del Chaco, debido a la gran importancia que para la comunidad artística tiene la realización del mismo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Lorena Pokoik.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el seminario “Espacio de formación para bailarinas/es de Las Breñas y la región”, a cargo de la licenciada Marlene Ferlaza, a dictarse en el marco de la 3° Marcha Cultural ¡Viva el folklore! el día 23 de septiembre de 2026, en Las Breñas, provincia del Chaco, debido a la gran importancia que para la comunidad artística tiene la realización del mismo.

Julieta M. Campo.